El término municipal de Obejo (Córdoba) en las fuentes escritas

El objeto de este artículo es presentar el estudio de un número significativo de autores Clásicos, Medievales, de Época Moderna y Contemporánea, que han aportado algunos datos de interés en relación con el pasado de la localidad de Obejo (Córdoba) y su término municipal. El acercamiento a estas noticias se enmarca como paso previo a una Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia, que los autores han llevado a cabo ¹.

El termino municipal de Obejo está situado en el interior de la provincia de Córdoba, a 45 kilómetros al norte de la capital. Se encuentra en el sector central de Sierra Morena, en las estribaciones próximas a la Depresión del Guadalquivir. Constituye una región natural, perfectamente definida, que en el marco provincial se incluye en la unidad geográfica denominada *La Sierra*.

La ausencia de inscripciones conocidas, hasta el momento, en el área que nos ocupa, da lugar a un vacío en la valiosa información que podría aportar la Epigrafía en el conocimiento general de las Fuentes escritas. Por ello nos hemos ceñido a recoger las noticias procedentes de la Historiografía, en la que se observa en general cierta parquedad en las noticias —especialmente en las más antiguas— por una parte, y una clara dificultad en algunos casos para asegurar que las referencias corresponden a lugares concretos de la zona, por otra.

Fuentes de Época Clásica

Las referencias de autores griegos y romanos que escribieron sobre la Península Ibérica, son convergentes cuando mencionan la *Tourdetanía* o la *Bética*, regiones en las que se incluía etnográfica o administrativamente el área que nos ocupa. Se realza sobre todo su riqueza agrícola (ESTRABÓN, *Geograph., III, 2, 4*), ganadera y minera,

ANA ISABEL MOYANO CERRATO OSCAR GARCÍA VUELTA

Arqueólogos

especialmente la última.

"La Tourdetanía es maravillosamente fértil; tiene toda clase de frutos y muy abundantes; la exportación duplica estos bienes, porque los frutos sobrantes se venden con facilidad a los numerosos barcos de comercio".

Las condiciones de navegabilidad del río Guadalquivir hasta Córdoba (*op. cit., III,2,3:142*), aunque más limitadas que las que existían hasta Sevilla, permitían la salida de las producciones de su territorio circundante:

"Hasta Híspalis, (...) pueden subir navíos de gran tamaño; hasta las ciudades de más arriba, como llipa, sólo los pequeños. Para llegar a Kórdyba es preciso usar ya de barcas de ribera, hoy hechas de piezas ensambladas, pero que los antiguos las construían de un solo tronco. Más arriba de Kastoulón el río deja de ser ya navegable"

La calidad y abundancia de metales como el oro, la plata o el cobre (ESTRA-BÓN: Geograph., III, 2,8) fueron desde - al menos- el I milenio a.C. un foco de atracción para diversos pueblos del Mediterráneo, y más tarde una de las principales causas de la colonización romana:

"A tanta riqueza como tiene esta comarca se añade la abundancia de minerales (...). Raro es que en una pequeña región se halle toda clase de metales. Pero la Tourdetanía y las regiones comarcanas abundan de ambas cosas y no hay palabra digna para alabar justamente esta virtud. Hasta ahora ni el oro ni la plata, ni el cobre nativos se han hallado en ninguna parte de la tierra tan abundantes y excelentes"

Noticias como la referida por Julio César (*De bell. civ., II,XVIII*), en la que Varrón obliga a los ciudadanos romanos de la Bética a proveer el gasto público con cantidades llamativas de dinero, plata y trigo, dan idea de sus posibilidades económicas:

"(Varrón) forzó a los ciudadanos de aquella provincia (Betica), aterrados por estas noticias, a prometerle para la provisión del gasto público dieciocho millones de sextercios, veinte mil libras de plata, ciento veinte mil modios de trigo"

Esta riqueza minera existe concretamente en Córdoba. Tácito (*Annales, VI, 19*) y Silio Itálico (*Punicas, III,401*) mencionan la existencia de oro. Se conocen inscripciones funerarias, votivas o incisas en lingotes de plomo que demuestran que hay -entre otras muchasminas de plomo en Santa Eufemia, en las que trabajan obreros libres llegados de Lusitania (*HE, 89, 296*), así como en las minas de cobre del *Mons Marianus* (DOMERGUE, 1990: 342) que estuvieron en manos de particulares, al menos durante la República y el Principado (TÁCITO, *Annales, VI,19*).

En el siglo I d.C., el *Mons Marianus* es propiedad del Imperio Romano, y cuenta con un funcionario imperial a su cargo (*CIL II, 1179 = Dessau, ILS, 1591*). Para este lugar y su posible ubicación dentro del término municipal de Obejo nos remitimos a las publicaciones del Dr. Criado Portal (1995: 298-306) y de Claude Domergue (1990: 283), a las actividades realizadas por el Dr. José Jacobo Storch en el *Cerro de la Coja* y

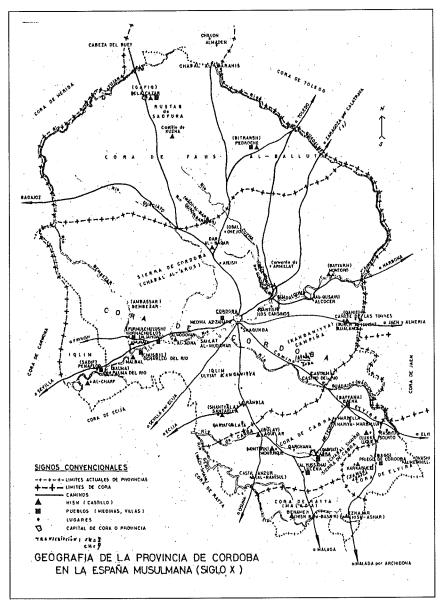


Fig. 1. Mapa de la Geografía de la Provincia de Córdoba en la España Musulmana (siglo X), en ARJONA CASTRO, A., 1978: "La cora de Córdoba", Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, tomo I, diciembre de 1976, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, p. 64.

sus alrededores, y al estudio de las Fuentes escritas preparado por el arqueólogo D. Fernando Penco Valenzuela de forma específica.

Fuentes de Época Medieval

Las referencias a Obejo y sus alrededores se hacen más concretas entre los autores medievales.

En el siglo X, siendo Córdoba capital de la España Musulmana, Obejo pertenece a su *cora* (Fig. 1). En sus inmediaciones se encuentra, en las cercanías de una *Aldea Lejulense*, el *Convento Armilatense*, que los árabes llaman *Armilát* y San Eulogio, *Fraga (Memorial Sanct. Libr., cap. VIII, nº 9*).

Eulogio de Córdoba, principal re-

presentante de la Escuela de la ciudad como estudioso cristiano, mártir en el año 859 y santificado posteriormente, escribió en la primera mitad del siglo IX su libro *Memoriale Sanctorum*. En él hace una descripción de un *Cenobio Armilatense*, un monasterio habitado por monjes cristianos, mozárabes, que Hernández Jiménez (1959: 7) pone acertadamente en relación con el topónimo *Armillat*:

"Este lugar (el cenobio Armilatense), que sobrecoge por su vastísima soledad desierta entre los montes, dista de Córdoba casi treinta millas hacia el Norte o más; discurriendo el río Armilata en las cercanías de la colina en que está situado, mitiga la abstinencia de los monjes con el gran consuelo de sus pececillos. Recibe de él el nombre de Cenobio Armilatense".

Según una noticia posterior de Ibn Idari, en su obra *Al-Bayan Al-Mugrib*, este *Armillat* sería la primera parada en la ruta que iba desde Córdoba a Toledo, y que estaría practicable durante la época Omeya (756-1086). Este camino –*titular*, según Hernández Jiménez (1959: 38) – pudo ser construido por Abderraman I o Abderraman II, pues de los libros de Al Razi, Ibn al-Atir y Al-Maqqari se deduce que ya el primer monarca omeya organizó una red de caminos en Al Andalus, y bajo el reinado de Abderraman II existe la figura del Intendente de Postas, el *sahib al Barud*.

Sin embargo, las noticias de Muhammad Al Idrisi (*Geografía de España*), no mencionan *Armillat* como parada, lo que hace suponer que dicha vía de comunicación estaría en desuso ya en la primera mitad del siglo XII, momento en que escribe Idrisi.

La ubicación de Armillat y el cenobio armilatense viene establecida por el eminente estudioso Hernández Jiménez (1959: nota 3), que relaciona ambos con el Oued Armillat de los árabes, el cual habría dado lugar al topónimo actual Guadalmellato. De este modo, el monasterio cristiano primero -donde los monjes, según Eulogio de Córdoba (op.cit., p.474) podían alegrar su pobreza comiendo los peces que el río proporcionaba- y posteriormente los edificios de acogida de viajeros, estarían situados en la confluencia de los ríos Varas, Guadalbarbo y Cuzna, la llamada "Junta de los Ríos". Tal posición coincidiría con las distancias aproximadas desde la ciudad de Córdoba de que hablan los autores, y sería para Hernández Jiménez (1959: 8) el único lugar de la zona que podría disponer de peces para la alimentación permanente de los monjes.

En la actualidad, la hondonada formada por la confluencia de los tres ríos está ocupada por el Embalse del Guadalmellato, que pertenece la término municipal de Obejo y en parte al de Adamuz (Fig. 2 y 3). Ello explica que algunos autores se inclinen por situar el Cenobio Armilatense en Adamuz (Delgado León, F.: 1996, nota 31).

Efectivamente, la ubicación exacta del Monasterio, cuyos restos –si existen– estarían anegados por las aguas, queda pendiente de una actividad arqueológica que la esclarezca definitivamente

A juzgar por las referencias relativas al siglo XI, Obejo y sus alrededores se ven inmersos en los enfrentamientos que desembocarán en el final de la época Omeya. Arjona Castro (1978:33) escribe que en el *Convento de Armilat* mueren el hijo de Almanzor, en octubre del año 1008, y su hermano y sucesor Sanchuelo. En *Hacauat Albacar* (El Vacar, en el límite del término de Obejo por el Oeste) sitúa Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247) el enfrentamiento entre los bereberes partidarios de Suleimán y los árabes de Al-Mahdí, saldado con la victoria momentánea de éste último, en el año 404 de la Hégira.

Apoya esta hipótesis de un territorio de Obejo castigado y empobrecido en el siglo XI, la noticia de Al Bakri (citado por Levi Provençal, en apéndice de Al Himyari, 1993), según la cual en 1067-68 los distritos de la cora de Córdoba han quedado convertidos en gran parte en un campo desierto, debido a las levas de sus habitantes para los sucesivos enfrentamientos entre árabes.

En la primera mitad del siglo XII, la ruta musulmana que iba de Córdoba a Toledo no pasa por *Armillat*, sino que se ha establecido otra vía al Oeste, que ascendería el *Monte de Arles*—identificado por Saavedra como la cumbre de Torre Arboles— y tendría una parada en *Dar Al Bacar*, el actual Castillo de El Vacar, a unos 30 kilómetros de Córdoba (Al Idrisi, *op. cit.* p. 213).

Al Idrisi no menciona Obejo en ninguna de las regiones musulmanas de la provincia de Córdoba, si bien por la proximidad con lugares como *Pedroches* o *Gafic* (Belalcázar) es posible que formara parte de la provincia denominada *Balalita*, que agrupaba poblaciones situadas al norte de la ciudad de Córdoba.

Los expertos aceptan generalmente en Al Idrisi la que sería la primera referencia concreta conocida de Obejo. el fuerte de Abal/Obel. El viajero medieval dice que se encuentra a una jornada de distancia hacia el norte desde Córdoba (op. cit., p. 213). En consecuencia, en el siglo XII existiría en Obejo un recinto fortificado islámico.

Tenemos noticia de que entre los años 900 y 925, Abderramán II lleva a cabo una construcción sistemática de fortificaciones en Al Andalus, para impedir que se repitieran las rápidas conquistas cristianas que tuvieron lugar en la zona más septentrional de Al-Andalus durante los primeros años de la invasión (Zozaya, 1993).

Teniendo en cuenta la cercanía de Obejo con la ciudad de Córdoba y la ruta hacia Toledo en época omeya, (Al Idrisi en Ios *Caminos de Al Andalus*, 1989:141) menciona que la distancia de Córdoba a Obejo, es de una etapa) así como su ubicación en un cerro de valor estratégico, es muy posible que la fortificación que menciona Al Idrisi hubiera sido construida dentro de la política defensiva de Abderramán II o su sucesor, Mohamed I. Abundando en la idea, la

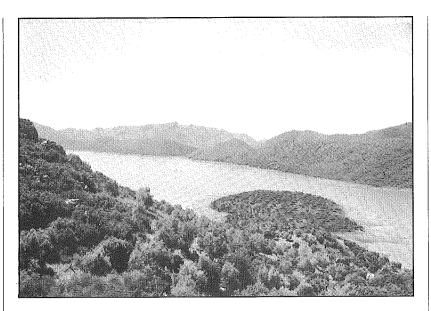
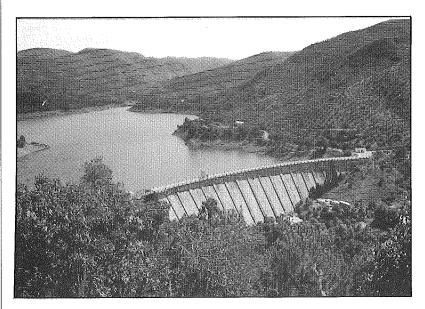


Fig. 2. Unión de los ríos Guadalmellato, Guadalbarbo y Cuzna, en el término de Obejo.



 $\label{eq:Fig.3.} Fig. 3. \textit{Presa y central eléctrica en la unión del Guadalmellato con el embalse homónimo.}$

fortificación serviría para el control militar de la ruta que pasaba por Mogávar y Pedroche hacia La Alcudia y Toledo (fig. 4).

Por el contrario, no parece estar relacionada con Obejo la referencia de Idrisi –repetida más tarde por Al Himyari– a importantes minas de mercurio cerca del *Fuerte de Obel*. Más bien se trataría, como propone Saavedra (Comentarios a la obra de Al Idrisi, 1881, p. 115) de una omisión en la transcripción del texto, en la cual se mencionaría un "Castillo de Aznarón", situado cerca de Almadén, donde sí es conocida desde los autores clásicos la existencia de explotaciones de mercurio.

Esta mención de *Obel* en época musulmana, nos sitúa en el tema de la

toponimia relacionada con el término *Obejo*. Antonio Arjona Castro (*Pueblos de Córdoba, p.1117*) relaciona el nombre con el topónimo romance *Evallo* o *Uballo*, que aparece mencionado en el archivo de la catedral de Córdoba, en el siglo XIII. Su origen estaría en un término mozárabe —*uballa*— que designaba una especie de uva silvestre, que crecería en los tejados o en las umbrías, y cuya presencia en las cercanías de Obejo está demostrada. Otro topónimo, de gran parecido fonético con el actual, sería el de *Oueio*, citado en 1242 y del que nos ocuparemos a continuación.

Según la *Crónica de Fernando* Salmerón (op.cit., p. 1117), Obejo fue conquistado por los cristianos en 1237 –el mismo año que la capital– a las ór-

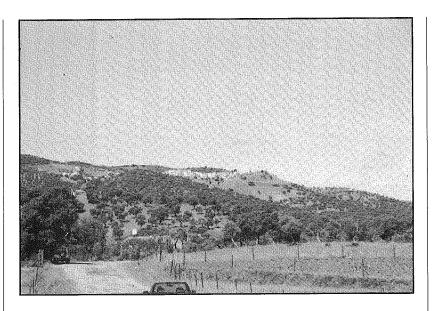


Fig. 4. Al fondo, pueblo de Obejo. Los restos del castillo rodean la colina donde se sitúa el depósito de aguas.

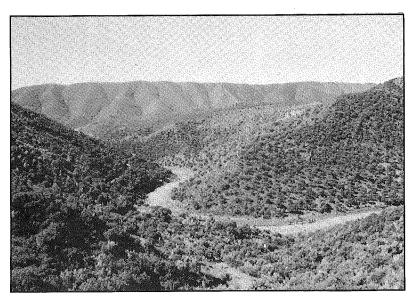


Fig. 5. Paisaje típico del término de Obejo recorrido por el río Guadalbarbo, en verano, con altozanos que controlan los pasos fluviales.

denes del rey Fernando III. En 1242, el mismo rey dona al concejo de Córdoba, entre otros situados al norte de la provincia, el *castellm de Oueio (*Privilegio original del Archivo Municipal de Córdoba, citado en Hernández Jiménez, p. 32 nota 1):

"Así mismo os hago donación y concedo el Castellm de Almodóvar, y el Castellm de Ovejo y el Castellm de Chilon, y el Castellm de Santa Eufemia, y el Castellm y villa de Gahet (Belalcázar), y la ciudad que se llama Pedroche, y el Castellm de Mochuelos..."

Es decir que, un siglo después de la noticia de Al Idrisi, Obejo mantiene su fortificación. No se menciona, sin embargo, que se donara junto al *castellm* una villa anexa, como ocurre con otras fortificaciones de la zona, aunque lo más probable es que ésta existiera.

En el siglo XIII Obejo aparece en el Libro de Tablas de la Catedral de Córdoba como "castillo de Evallo dependiente de la parroquia de Espiel" (citado en Arjona Castro, 1990: 189 nota 10).

Aunque no se han consultado en este caso los documentos originales, recogemos por su interés la información de Ricardo Córdoba de la Llave (*Pueblos de Córdoba*, p. 1117), según la cual el obispo Fernando de Mesa efectúa en 1272 la delimitación de los términos parroquiales de la localidad.

Nieto Cumplido, en la recopilación del Corpus Mediaevale Cordubense (III, años 1278-1300; citado en Escobar Camacho, 1988: 121), recoge entre la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional una donación, efectuada en el año 1295, del matrimonio formado por Ferrand Meléndez y Sancha González, consistente en casas, solares, huertas, viñas, molinos y olivares, entre otras posesiones, situadas en los lugares y términos de Obejo, Palma del Río y ciudad de Córdoba. La beneficiaria fue la Orden de Santiago, de la que Ferrand Meléndez había recibido diversos bienes y en la que quería ingresar y tomar el hábito. La Orden de Santiago fue de las pocas que vieron aumentado su patrimonio a finales del siglo XIII, respecto a la época de Alfonso X, y en general gracias a donaciones de este tipo. Obejo contaría en esta época con terratenientes de cierta envergadura, cuyas propiedades estaban repartidas en diversos lugares de la provincia y relacionadas con las reparticiones hechas por los reves entre los cristianos que se distinguieron en la conquista cordobe-

En su Libro de la Montería, el rey Alfonso XI (1311-1350), cita el Monte Dovejo, la Nava de Ovejo y la sierra de Calderín (capítulo XXV) entre los lugares de Córdoba que presentan buenas condiciones para la caza del oso y el puerco (jabalí). La noticia nos permite imaginar la zona como un lugar de práctica cinegética para los nobles cristianos en el siglo XIV. López Ontiveros (1988: 281-307) supone la existencia de dos cazaderos de caza mayor. Es interesante mencionar que los cazaderos eran zonas acotadas para caza de los nobles, y solían darse en villas de Señorío y no de Realengo, como era Obejo. Esta excepción podría relacionarse con una especial adecuación de los terrenos para la caza, en este caso. En la actualidad, si bien el oso está actualmente extinguido en el área, existen aún numerosos ejemplares de jabalí.

En 1352, Obejo es un lugar de realengo poblado, según el ordenamiento de dehesas realizado por Gome Fernández de Soria, y pertenece todavía a la capital. En la misma dirección va la reseña de Cabrera Muñoz (1978b: mapa p. 36) de situar Obejo como Villa de Realengo en los siglos XIV y XV; es decir, no fue entregada como Señorío a ningún particular. Esta situación solía mantenerse mediante abundantes compras de tierras de las propias Villas, para evitar que fueran a parar a manos de terratenientes de las cercanías. Por otra parte, Obejo no se menciona en la obra citada como lugar afectado por el fenómeno de usurpación de tierras por particulares, propio de estos siglos y cuyo origen sitúa el autor en una "presumible despoblación causada por la Peste Negra" (op. cit.: 37) en localidades situadas al norte de esta.

Hacia 1461, se produce vino en la zona de Obejo que se lleva a Córdoba para vender, junto con otros procedentes también de la Sierra (Ordenanzas del vino de fuera, de 1461, citado en Moreno, A. y Relaño, R., 1988: 499). En cambio, no podemos aventurar la existencia -y, en su caso, importancia- de actividad ganadera y de relaciones con la Mesta: la cañada que Edwards (1978: 423-428) menciona en los alrededores, pasaría por Belalcázar y Villanueva de Córdoba. Además, la ciudad de Córdoba tendría hacia la Mesta una actitud poco benévola, para proteger los pastos de su término municipal (op. cit., 425). El Concejo de Córdoba especifica en el año1510 (Ordenanzas de la fabricación de paños, Archivo Municipal):

"Córdoba no tiene Mesta desde hace 80 años, dende el castillo de El Vacar e Adamuz a esta parte"

A finales del siglo XIV, el Concejo de Córdoba se ocupa de establecer un paso seguro para los viajeros que van desde Córdoba a Toledo, pasando por Almodóvar del Campo. Se usarían para este fin dos caminos, uno a la izquierda y otro a la derecha del *Armillat* que ya conocemos. Una carta escrita por Enrique III en 1394 (*Archivo Municipal de Córdoba*, cit. en Hernández Jiménez, p. 50), como respuesta a una petición de la ciudad, dice que ambos caminos están yermos y ordena que se envíen a Adamuz y El Villar venteros para que se establezcan y *pueblen los caminos*.

Uno de estos caminos nos interesa particularmente, ya que llegaría a El Villar desde Córdoba, cruzaría el arroyo Papelillos (en el comienzo del término municipal de Obejo) y constituiría el Camino Viejo de Córdoba a Obejo, que continuaría a Villanueva de Córdoba y luego a Almodóvar del Campo.

Por último, el Documento de Pago de Diezmos del año 1478 registra la existencia de explotaciones de vid y olivo en el término municipal de la localidad.

Fuentes de Época Moderna

Hacia 1530, y según los datos del Censo de Pecheros, Obejo pertenece a tierras de Realengo y tiene una población absoluta de 63 vecinos, entendiendo cómo tales sólo a los contribuyentes (Cabrera, 1978a).

El Catastro de Ensenada (1752) es una fuente de primer orden para conocer la situación de Obejo en la Epoca Moderna. Según los datos recogidos en él, el término de Obejo tiene un perímetro de 14 leguas, conteniendo 71.000 fanegas. Las Siete Villas de los Pedroches comparten el aprovechamiento de parte de este término, lo que supone un punto de fricción entre éstas y Obejo.

Én 1644 (*Pueblos de Córdoba*, p. 1117-1118) las Siete Villas compran al rey las dehesas de la Jara, Ruices y Nava del Emperador. Sin embargo, hasta 1726 no se solucionará totalmente el conflicto, mediante la realización de un Concordia entre ambos términos municipales, que se celebrará en la Venta de la Jara.

Los datos del Catastro de Ensenada, a finales de este período histórico, mencionan 164 vecinos en Obejo, lo que supondría unos 600 habitantes, dedicados a la agricultura y la ganadería. Se destaca la existencia de diez molinos de harina, que funcionaban en los meses de lluvia y se situaban cerca de los arroyos, y de cuatro molinos de aceite. Se mantienen, por lo tanto, las explotaciones de olivos que había en época medieval.

Diccionario Geográfico y Estadístico, de Pascual Madoz y Fuentes Contemporáneas

Publicado entre 1845 y 1850, con datos recogidos durante la década anterior, el *Diccionario Geográfico y Estadístico*, encargado por Pascual Madoz para conocer de la forma más fiel posible la realidad demográfica y económica del país, aporta datos concretos y variados sobre Obejo.

Nos resultan de interés los siguientes:

- a) Situación administrativa: Obejo pertenece en esta época al partido judicial de Fuente Obejuna y a la Audiencia Territorial de Sevilla. Está considerada como una villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Córdoba (op. cit., p. 202).
- b) Demografía: 112 vecinos, que suponen 448 habitantes. La población ha bajado respecto al siglo anterior. En el pueblo existen 110 casas y 30 pajares, que forman 6 calles y una plaza.
- c) Servicios disponibles: Escuela primaria, que se financia con el producto de un olivar perteneciente a tierras comunales. Iglesia Parroquial de San Antonio Abad y Ermita de San Benito, ésta última en las afueras del pueblo. Cárcel, depósito y ayuntamiento.
- d) Construcciones de interés: Castillo en ruinas junto a la Iglesia Parroquial. Vestigios de castillos y atalayas en va-

rios lugares del término municipal, entre los que se cita el Castillo de Lara y el Cáliz de Flores, desde el que se divisa El Vacar. *Camino cubierto* en los lugares llamados La Saucedilla y Barranco de Mal Favorido, del que se dice que es una salida del Castillo de El Vacar.

e) Economía: Agua en diversas fuentes del término. Terreno de buena calidad, con dehesas, monte bajo, tierra apropiada para rozas, chaparral y pastos. Producción de cereales, legumbres, fruta, vino, aceite y miel. El número de molinos de aceite se ha duplicado desde los datos del Catastro de Ensenada.

Se mantiene el número de molinos de harina del siglo anterior, situados de nuevo en los arroyos, especialmente en La Gargantilla. Abunda la caza y se cría especialmente ganado cabrío. Las mujeres se dedican al blanqueo de hilos y telas. Hay un pequeño comercio de miel y aceite.

Por el término municipal pasa la *veta* de carbón mineral que entra en los de Espiel y Bélmez, aunque no se hace referencia alguna a su aprovechamiento.

f) Comunicaciones: Se menciona como único el Camino de Córdoba a Pozoblanco, ocupando seguramente en parte el Camino Viejo de Córdoba a Obejo del que hemos hablado. En él, y a tres leguas de Obejo se sitúa la Venta de los Arenales.

Dando un salto en el tiempo y llegando a los autores de nuestro siglo, a lo largo de este artículo hemos citado un número nada desdeñable de especialistas contemporáneos —detallados en la Bibliografía— que han dedicado sus investigaciones a diversos aspectos de la Historia del territorio de la ciudad de Córdoba y de La Sierra. Ello demuestra el interés creciente que esta zona tiene, tanto por sí misma como para comprender mejor el devenir histórico de la propia capital.

Por nuestra parte, queremos resaltar, además, la importancia de conocer en profundidad una zona como Obejo, su término y sus alrededores, especialmente en cuanto a su paisaje histórico durante la Protohistoria y la Antigüedad, épocas en que existe un vacío importante y no podemos contar con mucha ayuda de los autores clásicos, cuyas referencias se circunscriben a entidades territoriales más amplias.

Creemos que dicho conocimiento aportará novedades muy sugerentes sobre las formas de poblamiento y la cultura material, en una zona de paso entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir: lugares que sabemos relacionados entre sí desde épocas prerromanas por la Arqueología y durante la época medieval por las Fuentes escritas ³.

NOTAS

(1) Proyecto autorizado por Resolución 15.07.98 del Director General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, con el número 147 de Expediente.

(2) Feliciano Delgado (1996: p.27) comenta que monasterios como este eran lugares de estudio y reflexión, además de cumplir su función de recintos de culto.

(3) Agradecemos el apoyo con que hemos contado por parte del Dr. Antonio J. Criado Portal (Universidad Complutense de Madrid) y su equipo de colaboradores, del arqueólogo D. Fernando Penco Valenzuela y los habitantes de Obejo y Cerro Muriano (Córdoba)

* Las fotografías que aparecen en este trabajo han sido realizadas por Ana Isabel Moyano Cerrato.

BIBLIOGRAFÍA DE FUENTES CLÁSICAS, MEDIEVALES Y MODERNAS

AA.VV., 1458-1511: Ordenanzas de la fabricación de paños, en Archivo Municipal de Córdoba, secc. 6 ser. T, docs. 3, 8 y 9.

AA.VV., 1461: *Ordenanzas del vino de fuera*, copia del siglo XVI en Archivo Municipal de Córdoba.

ALFONSO X: Libro de la Montería, editor J. Gutiérrez de la Vega, Biblioteca Cinegética Española, introducción de J.E. Casariego, ed. Velázquez, Madrid 1976.

ENSENADA, MARQUÉS DE LA: Según las respuestas generales del Catastro de la Ensenada, 1752, Tomo "Córdoba", Ayuntamiento de Córdoba, Tabapress, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria".

ESTRABÓN, PUBLIO: Geographía EULOGIO DE CÓRDOBA: Memoriale Sanctorum, ed. España Sagrada, tomo X, apéndice 1.

HIMYARI, AL: La Péninsule ibérique au Moyen Âge. Islamic Geography, 150. Publications of the Institute for the History of Arabic-Islamic Science. Reimpresión en 1993 (Frankfurt am Main) de una edición (Leiden) de 1938. Traducción, índices, introducción de Lévi Provençal del libro de Al Himvari "El lardin perfumado".

IDRISI, MUHAMMAD AL-: Geografía de España, Anubar ediciones, Textos medievales 37. Valencia, 1974. Traducción de Antonio Blázquez (1901) y comentarios de Eduardo Saavedra (1881).

AL IDRISI, MUHAMMAD: Los caminos de Al Andalus en el siglo XII, Madrid 1989, estudio, ed., traducción y anotaciones de Jassim Abid Mizal.

JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO: Historia Arabum, Universidad de Sevilla, serie Filosofía y Letras nº 21; introducción, edic. notas e índices de José Lozano Sánchez, 1974.

JULIO CÉSAR, CAYO: De bellum civilis.

MADOZ, PASCUAL: Diccionario Geográfi-co y Estadístico. Córdoba, Edición Facsímil, 1845-1850.

PLINIO, CAYO: Naturalis Historia RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L.M.: Corografía histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 20, 99 y 100. Córdoba, 1986.

SILIO ITÁLICO: Púnicas.

TÁCITO, CORNELIO: Annales

VV. AA. Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL), Berlín, W. de Gruyter, 1864-1943.

VV.AA.: Hispania Epigraphica 1, Ministerio de Cultura, 1989.

BIBLIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

AA.VV.: Pueblos de Córdoba, vox Obejo, pp. 1115-1132.

AA VV., 1993: Nomenclator de la provincia de Córdoba, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

ARJONA CASTRO, A. (1978): "La cora de Córdoba", en Actas del I Congreso de Hª de Andalucía, Córdoba 1976, tomo I, pp. 27-45, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (1990): "Algunas aportaciones a la geografía histórica del reino de Córdoba" **BRAC**, nº 118, Enero-Junio, pp. 175-197.

CABRERA MUÑOZ, E. (1978a):
«Renta episcopal y producción agraria en
el obispado de Córdoba en 1510», Actas
I Congreso Historia de Andalucía,
diciembre 76, tomo 1, M.P. y Caja de
Ahorros Córdoba, pp. 397-412.
CABRERA MUÑOZ, E. (1978b): "Usur-

CABRERA MUÑOZ, E. (1978b): "Usurpación de tierras y abusos señoriales en la sierra cordobesa durante los siglos XIV y XV", en Actas I Congreso Historia de Andalucía, Diciembre 1976, tomo II, pp. 33-83 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

CRIADO PORTAL, A. J. (1994): "Los orígenes de Cerro Muriano", en *Diario Cór-doba*, 1 de Agosto.

CRIADO PORTAL, A. J. (1995): "Estudio metalográfico de la calidad del cobre producido en las fundiciones de Cerro Muriano (Córdoba) durante el periodo romano altoimperial", en Revista de Metalurgia CENIM 31 (5), Pp.298-306.

DELGADO LEÓN, F. (1996): Álvaro de

DELGADO LEON, F. (1996): Alvaro de Córdoba y la polémica contra el Islam. El Indiculus Luminosus. Publicaciones CajaSur, Córdoba.

DOMERGUE, C. (1990): Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine, Collection de L'École Française de Rome 127.

EDWARDS, JOHN H. (1978): "EI

comercio lanero en Córdoba bajo los Reyes Católicos", **Actas I Congreso Historia de Andalucía**, *Diciembre 1976*, *tomo I, pp. 423-428*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1988): "Las órdenes militares en el reino de Córdoba durante el siglo XIII", en Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía, pp. 113-121, Diputación Provincial de Córdoba.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1959): "El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana", en **Al Andalus**, *vol. XXIV*, pp. 1-62, Granada.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. et alii (1988): "Caza y paisaje geográfico de las tierras béticas según el libro de la Montería", en Actas del V Coloquio Internacional de Hª Medieval de Andalucía, Diputación Pro-vincial de Córdoba, pp. 281-307.

MÁRQUEZ TRIGUERO, E. (1970): "Fuentes antiguas sobre la minería de España y, en particular, de Sierra Morena", Boletín Geológico y Minero T. LXXXI, Madrid.

MÁRQUEZ TRIGUERO, E. (1984): "Minería romana de Sierra Morena", BRAC, año LV nº 107, pp. 173-200.

MORENO, A. y RELAÑO, R. (1988): "El comercio del vino en la Córdoba del siglo XV", en Actas V Coloquio Internacional de Hª Medieval de Andalucía, pp. 495-501 Diputación Provincial de Córdoba.

PENCO VALENZUELA, F., 1998: Propuesta de Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia en el Cerro de la Coja y Siete Cuevas y prospección arqueológica superficial en el entorno de Cerro Muriano (Córdoba).

RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988): Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo. Caja de Ahorros de Córdoba.

SANDARS, H. (1920): "Estampillas de alfarero procedentes de Cerro Muriano", en Crónica Mensual de la provincia de Jaen, año VIII, nº 95.

STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J.J.: Ikalesken, 1997.

TORRES BALBÁS, L. (1959): "La Vía Augusta y el arrecife musulmán", en Al Andalus, vol. XXIV, pp. 441-448, Granada.

VERA RODRIGUEZ, J. C. (1995): Los hábitats y las necrópolis prehistóricas del entorno de Sierra Palacios (Bélmez, Córdoba). I. La industria lítica tallada en la secuencia cultural del III Milenio a.C. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

VICENT ZARAGOZA, A. M., 1982-83: "Sepultura de época visigoda en el Cortijo Majago Bajo (Obejo, Córdoba)", en Corduba Archaeologica nº 13, pp. 63-75. Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

ZOZAYA, J. (1993): "La arqueología del poblamiento islámico en Al-Andalus", en **Boletin de Arqueología Medieval**, nº 7, pp. 53-64.